

REPUBLICA DEL PERU



Capitán General de la FAP  
Gisela ...  
Jefa de ... de Resoluciones  
MINISTERIO DE DEFENSA

JAIME FIGUEROA OLIVOS  
General del Aire  
Comandante General de la FAP

# Resolución Suprema

Nº 337-2014- DE/FAP

Lima, 12 de julio de 2014

Visto la propuesta formulada por el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, para el otorgamiento de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", en el Grado de "GRAN CRUZ", por la causal "Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP", a los Señores Oficiales Generales, por haber ascendido al Grado de Teniente General FAP, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Condecoración.

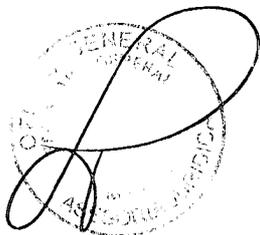
## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nº 21207 del 08 de julio de 1975, se creó la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", reglamentada y aprobada mediante Resolución Suprema Nº 0127-85/AE del 19 de marzo de 1985;

Que, mediante Acta Nº 005 del 27 de Mayo de 2014, el Consejo de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", ha aprobado dicha propuesta;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º.-, párrafo b.-, subpárrafo 1.-, inciso c.-, artículo 27º.-, párrafo b.-, subpárrafo 2.-, inciso a.-; del Reglamento de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones"; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;



*Juan*  
**JUAN M. OLIVOS**  
Comandante en Jefe de la FAP

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**-Otorgar la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", en el Grado de "**GRAN CRUZ**", por la causal "Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP", a los Señores Oficiales Generales FAP, por haber ascendido al Grado de Teniente General FAP, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Condecoración.

- Teniente General FAP RODRIGUEZ CHIRINOS JUAN VICTOR
- Teniente General FAP RAMIREZ GUILLEN JAVIER ENRIQUE

**Artículo 2º.**-La presente Resolución Suprema, será refrendada por el Ministro de Defensa.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese**

*Juan*

*[Handwritten signature]*

**OLLANTA HUMANA TASSO**  
Presidenta del Poder Ejecutivo de la República

*[Handwritten signature]*

**MILTON VON ESCOBAR LA SERRA**  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Encargado del Despacho del Ministerio de Defensa

